

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Comercial III – Dr. Barbieri

1- FUNDAMENTACION

DERECHO COMERCIAL III es una materia que trata, por separado, dos fenómenos propios de la disciplina mercantil: la vida de los títulos de crédito, por un lado, y las soluciones legales para las situaciones de insolvencia patrimonial, por el otro. Cada una de las dos partes en las que se encuentra dividida la materia, tiene sus principios propios y características sumamente peculiares, determinadas por cuestiones prácticas y necesidades del comercio en general, lo cual tornan necesario su estudio en el lugar de la carrera de abogacía donde se encuentra ubicada curricularmente.

Elo así, porque determinados institutos aprehendidos en materias anteriores sufren ciertas transformaciones en su regulación y aplicación práctica, como ocurre, por ejemplo, con los conceptos de titularidad, dominio y buena fe (primera parte) y todas las relaciones jurídicas que el deudor anudaba antes de la apertura de un proceso concursal (parte segunda).

2- OBJETIVOS

Los objetivos de la materia parten desde la comprensión de los principios generales de cada una de las Partes, para luego determinar su aplicación legal, teniendo en cuenta la normativa vigente en el país y en el Derecho Comparado.

Captados estos conceptos, resulta objetivo esencial del dictado de la materia, la aplicación práctica de los mismos, tanto sea desde el punto de vista del ejercicio de la profesión individual, como en el supuesto de iniciarse la carrera judicial, analizando los distintos criterios jurisprudenciales y la incidencia de estas cuestiones en la vida diaria. Es por ello que la referencia procesal se encuentra vigente en todo el programa de estudio de la asignatura, a fin de permitir al alumno volcar los conocimientos teóricos dictados a la práctica profesional diaria.

3- UNIDADES PROGRAMATICAS

PARTE PRIMERA

TITULOS CIRCULATORIOS.

Unidad 1. EL CREDITO:

Concepto, funciones, importancia y clases. Valores que deben protegerse en su creación y circulación. Régimen legal. Tutela jurídica.

Unidad 2. TEORIA GENERAL DE LOS TITULOS CIRCULATORIOS: Conceptos. Denominaciones. Funciones económicas y jurídicas. Estructura y elementos: sustrato instrumental y declaración cartular. Figuras encuadrables dentro de la materia. Distintos ángulos posibles de análisis jurídico.

Unidad 3. PRINCIPIOS O CARACTERES CAMBIARIOS:
Criterios de división. Principios esenciales: literalidad, autonomía cambiaria y circulatoriedad. Principios contingentes: abstracción, necesidad, completividad. La influencia del proceso de desmaterialización de los títulos circulatorios sobre la vigencia de los caracteres. Aplicaciones legales. El llamado "rigorismo" cambiario.

Unidad 4: DERECHOS DERIVADOS DE LOS TITULOS CIRCULATORIOS: Propiedad, posesión y tenencia: sus aplicaciones. Concepto de legitimación cambiaria, comprobantes y títulos de legitimación. El portador legitimado: concepto, supuestos, transmisión. Los títulos circulatorios como cosas en el ámbito jurídico. Las transmisiones anómalas.

Unidad 5: REGIMEN DE TRANSMISIÓN.
La ley de circulación de los títulos de crédito. El endoso: concepto, funciones, formas y efectos. Distintos tipos de endoso. Variantes que pueden asumir los endosos desde el cumplimiento de sus funciones. Diferencias entre la adquisición por endoso y por cesión de derechos.

Unidad 6. CLASIFICACION:
Distintos parámetros, categorías y efectos. La libertad de creación de los títulos circulatorios: la solución en la ley argentina y en el Derecho Comparado.

Unidad 7. ANTECEDENTES HISTORICOS:
El contrato de cambio y la letra de cambio. Legislaciones francesa y alemana. Ley Uniforme de Ginebra. Antecedentes patrios. El Código de Comercio. Reformas. Legislación actual. Panorama del Derecho Comparado. Perspectivas de evolución futura.

Unidad 8: CREACIÓN DE LOS TITULOS CIRCULATORIOS:
El acto de libramiento: concepto, formas y distintos supuestos. Representación cambiaria. Formas de vencimiento de los títulos. Supuestos particulares de los títulos en serie.

Unidad 9: LA LETRA DE CAMBIO:
Concepto. Descripción del título, caracteres. Requisitos intrínsecos y extrínsecos. Aceptación: concepto, caracteres y formas; la situación del girado-aceptante. Pago: concepto, naturaleza, lugar y forma de pago; pago por consignación; la cuestión de los recibos de pago; el pago como carga cambiaria. Protesto: concepto, clases, formalidades, plazos; consecuencias de su omisión. La letra de cambio como título ejecutivo.

Unidad 10. PAGARE:

Concepto. Descripción del título, caracteres y requisitos. Diferencias con la letra de cambio. Régimen legal. El Pagaré Hipotecario y sus adecuaciones jurídicas. El pagaré como título ejecutivo.

Unidad 11. INTRODUCCIÓN AL REGIMEN DEL CHEQUE:

Concepto. Evolución histórica. Clases de cheques. Diferencias. Régimen legal vigente. Breves lineamientos sobre el contrato de cuenta corriente bancaria.

Unidad 12. EL CHEQUE COMUN:

Concepto. Elementos. Requisitos. Naturaleza jurídica. Competencia. Transmisión: el endoso, su regulación y sus limitaciones. Concepto de portador legitimado. Presentación al cobro: formas, efectos, plazos; consecuencias de su omisión. El rechazo bancario del cheque: formalidades, causales, criterio legal. Situación jurídica del banco girado y su responsabilidad a la luz de la jurisprudencia. El cheque común postdatado: su evolución y su actual regulación. El cheque común como título ejecutivo.

Unidad 13. EL CHEQUE DE PAGO DIFERIDO:

Concepto. Objetivos de su creación. Naturaleza jurídica. Requisitos. Registración. Aval Bancario: distintas cuestiones. Presentación al cobro: forma y plazos. Rechazo. Consecuencias por la omisión del cumplimiento de la carga de presentar el cheque al cobro. El cheque de pago diferido como título ejecutivo.

Unidad 14. VARIANTES QUE PUEDEN ASUMIR LOS CHEQUES:

cheque cruzado; cheque para acreditar en cuenta; cheque certificado; cheque "no negociable"; cheque del viajero; cheques no a la orden; cheque judicial. Análisis de cada supuesto y aplicación práctica.

Unidad 15. REGIMEN SANCIONATORIO DEL CHEQUE:

Concepto. Evolución. Régimen actual de desregulación del sistema. El cheque ante el Derecho Penal. Apreciación crítica en cada hipótesis particular.

Unidad 16. FACTURA DE CREDITO: Concepto.

Descripción del título. Condiciones de procedencia. Requisitos. Caracteres cambiarios. Formas de emisión. Aceptación. Presentación al cobro. Funcionamiento del protesto. El certificado bancario de cobranza de factura de crédito. Aplicación práctica.

Unidad 17: GARANTIAS CAMBIARIAS.

Concepto. El aval: concepto, caracteres cambiarios, formas y efectos; diferencias con la fianza; el aval por instrumento separado; el aval bancario. La solidaridad cambiaria: concepto, funcionamiento, efectos. La situación jurídica de los obligados cambiarios.

Unidad 18. RECURSOS ANTE LA FALTA DE PAGO DE LOS TITULOS CIRCULATORIOS:

Los títulos circulatorios como títulos ejecutivos. Alternativas procesales. Acciones cambiarias: clases, supuestos, condiciones de procedencia, plazos, legitimados,

contenido económico, prescripción. Las acciones extracambiarías: concepto, efectos, plazos. Breves referencias sobre el juicio ejecutivo con títulos de crédito.

Unidad 19. LOS TITULOS EN SERIE:

Concepto. Supuestos. Caracteres cambiarios. Utilidad práctica. Acciones de sociedades anónimas. Títulos públicos. Warrants. Obligaciones negociables. Debentures. Bonos. Los títulos públicos con valor cancelatorio y las llamadas "cuasimonedas".

PARTE SEGUNDA

PROCESOS CONCURSALES

Unidad 20. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL:

Distintos procesos. Caracteres generales. Sujetos intervinientes. Aspectos procesales. Variantes: el concurso preventivo, la quiebra, el acuerdo preventivo extrajudicial y el salvataje. Criterios divisorios de los distintos procesos. Evolución legislativa nacional. La ley 24.522. Las reformas del año 2002. Criterios filosóficos. Tendencias futuras a la luz del Derecho Comparado.

Unidad 21. REQUISITOS SUSTANCIALES PARA LA APERTURA DE LOS PROCESOS CONCURSALES:

El estado de cesación de pagos: concepto, caracteres, excepciones. Sujetos concursables: concepto, enumeración, cuestiones conflictivas; jurisprudencia. Competencia: juez competente; distintos supuestos legales; desplazamiento de competencia; el llamado "recurso de incompetencia".

Unidad 22: EL CONCURSO PREVENTIVO:

Lineamientos. Apertura: requisitos. Distintas alternativas procesales. Resolución de apertura. Recursos. Publicidad. Ratificación del pedido, consecuencias sustanciales y procesales. El desistimiento como sanción: supuestos, consecuencia, jurisprudencia plenaria.

Unidad 23: EFECTOS DE LA APERTURA:

Administración del patrimonio del concursado: facultades, prohibiciones. Sanciones. La ineficacia concursal. Efectos personales de la apertura del concurso preventivo: la interdicción de salida del país.

Unidad 24: FUERO DE ATRACCIÓN:

Funcionamiento, principio y excepciones. Las ejecuciones de garantías reales: debate jurisprudencial. La cuestión en el derecho comparado. La llamada "opción por juicio de conocimiento": concepto, supuestos, consecuencias jurídicas.

Unidad 25. VERIFICACIÓN DE CREDITOS:

Concepto, caracteres procesales. Distintos modos de verificar: tempestiva, tardía, pronto pago de los créditos laborales. Procedimiento. Aspectos conflictivos y soluciones jurisprudenciales. La función de la sindicatura. La cuestión de la tasa de justicia. Resolución verificatoria. Recurso de revisión. Acción de dolo.

Unidad 26. RELACIONES LABORALES EN EL CONCURSO PREVENTIVO: Principio general. Suspensión de los convenios colectivos de trabajo: jurisprudencia. El “convenio de crisis”: concepto y obligatoriedad. Juicios laborales. Accidentes de trabajo.

Unidad 27. PERIODO DE EXCLUSIVIDAD. ACUERDO PREVENTIVO: Categorización de acreedores. Período de exclusividad. Alternativas procesales. Legitimación de los intervinientes. Propuesta de acuerdo preventivo: concepto, formas, mejoras. La formación del acuerdo preventivo: conformidad de los acreedores; formalidades y mayorías. Resolución de existencia de acuerdo preventivo.

Unidad 28. VICISITUDES POSTERIORES AL ACUERDO PREVENTIVO: Ubicación procesal. Impugnación del acuerdo. Homologación: concepto, facultades judiciales a la luz de las reformas de las leyes de emergencia. Nulidad. Conclusión del concurso. Cumplimiento del acuerdo preventivo: la quiebra por incumplimiento y las facultades judiciales.

Unidad 29. EL CONCURSO DE AGRUPAMIENTOS ECONOMICOS: Supuestos. Conceptos. Variantes respecto a los procedimientos comunes. Créditos entre concursados. Alternativas de tratamiento. La figura del concurso de “garantes”.

Unidad 30. EL SALVATAJE O CRAMDOWN:
Concepto. Régimen legal. Alternativas procesales. El llamado “cramxown power”. Constitucionalidad. Apreciación crítica de la figura.

Unidad 31. EL ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL:
Concepto. Requisitos. Homologación judicial: procedimientos, mayorías. Oposición a la homologación. Efectos del acuerdo homologado: la cuestión a la luz de las reformas concursales. Aplicación práctica de la figura.

Unidad 32. LA QUIEBRA:
Concepto. Caracterización del procedimiento. Modos de acceder a la quiebra: quiebra indirecta, pedida por deudor y pedida por acreedor. Consecuencias procesales en cada caso en particular. Sentencia de quiebra: contenido. Los llamados recursos contra la sentencia de quiebra: reposición, levantamiento sin mas trámite, incompetencia. Trámite procesal. Consecuencias jurídicas.

Unidad 33. EFECTOS DE LA QUIEBRA:
Efectos personales. Legitimación procesal del quebrado. Desapoderamiento: concepto, naturaleza jurídica, exclusiones. La inhabilitación del quebrado: funcionamiento del sistema, plazos, reducción y ampliación, recursos. Consecuencias penales de la quiebra.

Unidad 34. ACCIONES DE RECOMPOSICION PATRIMONIAL EN LA QUIEBRA:
La retroacción: concepto, extensión, delimitación del período de sospecha. Ineficacia falencial: distintos supuestos. La acción de revocatoria concursal: concepto, elementos, cuestiones procesales, efectos. La acción pauliana en la quiebra.

Unidad 35. CONTINUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN QUIEBRA:

Concepto. Alternativas procesales. Facultades judiciales y de la sindicatura. Criterios de evaluación para su otorgamiento. La incorporación de las cooperativas de trabajo como figura legitimada. Supuestos especiales. Los clubes de fútbol: supuestos; ley de fideicomiso de entidades deportivas en dificultades.

Unidad 36. EXTENSIÓN DE LA QUIEBRA:

Objetivos del instituto. Distintos supuestos. Socios ilimitadamente responsables. Los supuestos del art. 161 de la ley 24.522. Funcionamiento procesal. Cuestiones probatorias. Jurisprudencia. Cuestiones de constitucionalidad. EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE TERCEROS: concepto, legitimados, objetivos, condiciones de procedencia, trámite procesal, cuestiones probatorias, vías recursivas.

Unidad 37. RELACIONES LABORALES EN LA QUIEBRA:

Consecuencias. El contrato de trabajo ante la quiebra. Facultades del síndico. Funcionamiento del "pronto pago. Efectos. El supuesto de transferencia de la empresa quebrada y las cuestiones referidas a la solidaridad laboral. Apreciación crítica.

Unidad 38. PERIODO INFORMATIVO EN LA QUIEBRA:

Los procedimientos verifcatorios. Diferencias con el concurso preventivo. El llamado "concurso especial": funcionamiento, diferencias con el concurso preventivo.

Unidad 39. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL FALLIDO:

Incautación: modalidades. Informe final y proyecto de distribución: consecuencias y trámite procesal. Las distintas operaciones liquidativas: funcionamiento en cada caso en particular. La cuestión de los honorarios profesionales.

Unidad 40. MODOS DE FINALIZAR EL PROCESO FALENCIAL.

Conclusión de la quiebra: avenimiento y pago total; funcionamiento de los institutos y alternativas procesales. Clausura del procedimiento: distribución final y falta de activo; funcionamiento; reapertura; consecuencias penales.

Unidad 41. PRIVILEGIOS:

Conceptos. Extensión. Distintas clases de créditos privilegiados. Orden de cobro. Cuestiones conflictivas. Remisión a otros cuerpos normativos. Ejercicios prácticos.

4- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Parte Primera

- MANUAL DE TITULOS CIRCULATORIOS (Pablo Barbieri).
- NUEVO REGIMEN DEL CHEQUE (Pablo Barbieri)
- FACTURA DE CREDITO. REFORMAS A LA LEY DE CHEQUE (Pablo Barbieri).

Parte segunda

- NUEVO REGIMEN DE CONCURSOS Y QUIEBRAS (Pablo Barbieri).

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA OPTATIVA.

Parte Primera.

- CORRALITO Y PESIFICACION (Pablo Barbieri)
- TITULOS DE CREDITO (Ignacio Escuti)
- NUEVO MANUAL DE DERECHO CAMBIARIO (Osvaldo Gómez Leo)

Parte Segunda

- PROCESOS CONCURSALES (Pablo Barbieri)
- CONCURSOS. LEY 24.522. COMENTADA (José A. Iglesias).
- INSTITUCIONES DE DERECHO CONCURSAL (Julio C. Rivera).

5- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología impuesta es la del dictado de las distintas clases, induciendo al alumno a un análisis razonado de los conceptos transmitidos y su aplicación práctica. De igual modo, es tónica de la cátedra la formulación crítica de la normativa estudiada, transmitiendo las distintas posturas doctrinarias al respecto, generando en el alumno la adopción de criterios de razonamiento y análisis que le permita emitir juicios de valor sobre determinadas cuestiones que se le planteen.

En cuanto al uso de jurisprudencia, la misma se encuentra consignada en la bibliografía obligatoria que se exige y, si hubiere alguna novedad durante el transcurso del curso, se suministrará el texto correspondiente.

Por cada parte en la que se encuentra dividida la materia, se exigirá un trabajo práctico cuyo tema surgirá de la temática dictada en clase y las dificultades que presenten los alumnos en relación a determinado tema puntual.

6- CRITERIOS DE ACREDITACION

Para poder aprobar la asignatura, se toman en cuenta los siguientes criterios:

Notas obtenidas en los distintos exámenes.

Participación del alumno en clase, no solamente con su asistencia, sino con su actividad durante el dictado de las mismas.

Cumplimiento de la entrega puntual de los trabajos prácticos encomendados y de las premisas que se suministren al curso.

En los exámenes, resulta criterio de evaluación –además de los conocimientos demostrados-, la forma de redactar y expresarse –si el examen es oral- y, asimismo, la caligrafía y ortografía, indispensables en alumnos que se encuentran próximos a egresar de la carrera.

Manejo del vocabulario técnico de la materia.

Lectura de la bibliografía obligatoria de la cátedra.

Interrelación de los contenidos de la materia con otras afines, sobre todo las que la precedieron en la correlatividad.

7- EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente de la facultad, la materia se aprobará con dos exámenes parciales escritos y, en su caso, sus respectivos recuperatorios, con la calificación de 4 (cuatro) puntos en cada uno de ellos.



www.planetaius.org

Los parciales serán escritos, de la misma manera que el recuperatorio del primer parcial (parte primera). Si la cantidad de alumnos lo permite, la intención de la cátedra es que el segundo parcial sea oral, a fin de permitir al alumno expresarse convenientemente y ejercitar su capacidad de análisis ante los interrogantes que se les formulen.